



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-  
TECIENTOS NOYENTA.

que no falte la debida concurrencia q. desea este  
Ayuntamiento.

En execucion lo veyendo D. Alexo Manrova y D.  
Jose Tomas Montano Regentes

Abono al dho. Montano y D. Jovanna Restifacion dada y firmada  
por D. Juan Villa Texusano de Exerzito y el dho.  
pital de esta Cuid. expresando haber estado, y estar  
asistiendo a lo q. D. Jose Tomas Montano de a. n.  
de setezete del proximo Censo de mas. Uagad. que le  
descubrieron en los rñones, y no le han permitido  
presentar en publico, con lo q. contiene.  
Y publico dho. Or al Ayuntamiento, y en un  
abonaxle lo Caritas y fuciones q. se han re-  
brado en este tiempo; q. uierd habiendolo oido =  
Acordó se le haga el abono que solizita.

Informe en el asunto q. D. Jovanna Restifacion queda por exerzito q. se  
de Juan Colaxin de Juan de Vandal Reg. y D. Domingo Torres Jurado  
Alaxife de esta Cuid.  
Alas rñimas dilixenzias que han practicado en  
Justizia Juan Colaxin Maestro Alaxife de